

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CERAPOR S.A." CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del 2019, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Los Ríos 705 y Primero de Mayo, se reúnen los accionistas CERAPOR SA, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US\$	Número de Acciones	Porcentaje %
Guerrero Coloma Diego Eduardo	8,00	8	1,00%
Velasco Freire Marco Lener	792,00	792	99,00%
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Marco Lener Velasco Freire y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Diego Eduardo Guerrero Coloma.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2018.
3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2018.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, así como el informe emitido por la Auditoría Externa de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa, todos relativos al ejercicio económico 2018.

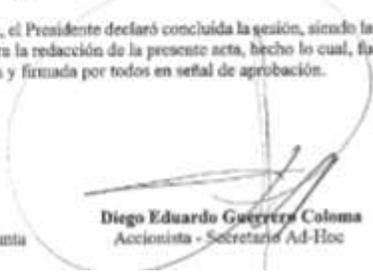
A continuación, se dio lectura al segundo punto de orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad según consta en el Estado de Resultados. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2018, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad por lo que la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve mantener como utilidades acumuladas.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueren conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 10:10, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
Marco Lener Velasco Freire  
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta

  
Diego Eduardo Guerrero Coloma  
Accionista - Secretario Ad-Hoc